



LA NOTA DE LA INTIMIDAD PRACTICA.

ESTA NOTA DESCRIBE INFORMACION MEDICA ACERCA DE USTED QUE SE PUEDE USAR Y PUEDE SER REVELADA Y COMO USTED PUEDE OBTENER EL ACCESO A ESTA INFORMACION. REVISELO POR FAVOR DETENIDAMENTE.

Si usted tiene cualquiera pregunta acerca de esta nota, por favor contacte:

Marsha Kuehl RN, Oficial de Intimidad
707 S. Roland
Spearman, TX 79081
806-659-5837
marshakuehl@hchd.net

QUIEN SEGUIRA ESTA NOTA.

Esta nota describe las prácticas del Distrito del Hospital de Condado de Hansford y de eso de:

- Cualquier profesional del cuidado de la salud autorizó para entrar información en su mapa.
- Todos departamentos y las unidades del Distrito del Hospital de Condado de Hansford.
- Cualquier miembro de un grupo de voluntario que permitimos ayudarlo mientras usted está en el cuidado del Distrito del Hospital de Condado de Hansford.
- Todos empleados, el personal y otro personal del Distrito del Hospital de Condado de Hansford inclusive empleados contratados.
- El Cuidado de Hogar de Hansford
- La Familia Dispensarios Médico(Family Medical Clinic)
- Hansford hospicio
- El Señorío de Hansford (Hansford Manor)
- Farmacia de Hospital de Hansford
- El Hospital de Condado de Hansford DME
- Las Compañías contrataron para realizar facturar, la codificación, transcripción, y la colección atienden a Todo estas entidades, los sitios y las ubicaciones siguen los términos de esta nota.

Además, estas entidades, los sitios y las ubicaciones pueden compartir información médica uno con el otro para tratamiento, el pago o propósitos de operaciones de Distrito de Hospital de Condado de Hansford descritos en esta nota.

NUESTRA PROMESA CON RESPECTO A INFORMACION MEDICA:

Entendemos esa información médica acerca de usted y su salud es personal. Somos cometidos a proteger información médica acerca de usted. Creamos un registro del cuidado y atendemos a usted recibe del Distrito del Hospital de Condado de Hansford. Necesitamos este registro para proporcionarlo con cuidado de calidad y para conformarse con ciertos requisitos legales. Esta nota aplica a todos los registros de su cuidado engendrado por el Distrito del Hospital de Condado de Hansford, si hecho por el Distrito del Hospital de Condado de Hansford u otro proveedora que usted se refiriere. Otros médicos que usted puede ver en el curso de su tratamiento pueden tener las normas o las notas diferentes con respecto al uso de doctor y revelación de su medico.

Esta nota lo dirá acerca de las maneras en que podemos usar y poder revelar información médica acerca de usted. Describimos también sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos considerando el uso y la revelación de información médica.

La ley nos requiere a:

- Se Cerciora esa información médica que identifica usted se mantiene privado;
- Le Da esta nota de nuestras prácticas legales de deberes e intimidad con respecto a información médica acerca de usted; y
- Sigue los términos de la nota que es actualmente vigente.

COMO PODEMOS USAR Y PODER REVELAR INFORMACION MEDICA ACERCA DE USTED.

Las categorías siguientes describen las maneras diferentes que usamos y revelamos información médica. Para cada categoría de los usos o las revelaciones que explicaremos lo que significamos y tratamos de dar algunos ejemplos. No cada uso ni revelación en una categoría se listarán. Sin embargo, todas las maneras que nosotros nos somos permitidos usar y revelar que información entrará uno de las categorías.

- **Para el Tratamiento.** Podemos usar información médica acerca de usted proporcionararlo con tratamiento o servicios médicos. Podemos revelar información médica acerca de usted a doctores, a los enfermeros, a los técnicos, a estudiantes médicos, o a otro personal del hospital que son implicados a lo cuidar de. Por ejemplo, un doctor que trata usted para una pierna rota puede necesitar saber si usted tiene diabetes porque diabetes puede lento el proceso curativo. Además, el doctor puede necesitar decir el bromatólogo si usted tiene diabetes para que podamos arreglar para comidas apropiadas. Los departamentos diferentes del hospital pueden compartir también información médica acerca de usted coordinar las cosas diferentes que usted necesita, tal como prescripciones, el trabajo del laboratorio y radiografías. Podemos revelar también información médica acerca de usted a la gente fuera del hospital que se puede implicar en su cuidado médico después que usted sale el hospital, tal como miembros de familia, el clero o los otros que usamos para proporcionar los servicios que forman parte de su cuidado.
- **Para el Pago.** Podemos usar y poder revelar información médica acerca de usted para que el tratamiento y atendemos a usted recibe en el Distrito del Hospital de Condado de Hansford puede ser facturado a y el pago se puede reunir de usted, una compañía del seguro o un terceros. Por ejemplo, nosotros podemos necesitar compartir su información del cuidado de la salud acerca del tratamiento que usted recibió en el Distrito del Hospital de Condado de Hansford tan su plan de salud nos pagará o lo reembolsa para el cuidado. Podemos decir también su plan de la salud acerca de un tratamiento o atender a usted recibirán para obtener la aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.
- **Para Operaciones de Cuidado de Salud.** Podemos usar y poder revelar información médica acerca de usted para operaciones de Distrito de Hospital de Condado de Hansford. Estos usos y las revelaciones son necesarios correr Hansford Condado. Por ejemplo, nosotros podemos usar información médica para revisar nuestro tratamiento y los servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal a cuidar de lo. Podemos combinar también información médica acerca de muchos pacientes para decidir que qué servicios adicionales el Distrito del Hospital de Condado de Hansford debe ofrecer, lo que atiende a no son necesitados, y si ciertos tratamientos nuevos son efectivos. Podemos revelar también información a doctores, a los enfermeros, a los técnicos, a estudiantes médicos, y a otro personal del Distrito del Hospital de Condado de Hansford para la revisión y propósitos que aprenden. Podemos combinar también la información médica que tenemos con información médica de otro proveedores de la salud para comparar cómo hacemos y vemos donde podemos hacer las mejoras en el cuidado y atendemos a ofrece. Podemos quitar información que identifica usted de este conjunto de información médica tan otros lo

pueden usar para estudiar el cuidado de la salud y la entrega del cuidado de la salud sin el aprendizaje que los pacientes específicos son.

- **Los Recordatorios de la Cita.** Podemos usar y poder revelar información médica avisarlo como un recordatorio que usted tiene una cita para el cuidado médico.
- **Las Alternativas del Tratamiento.** Podemos usar y poder revelar información médica decirlo acerca de o recomendar las opciones posibles del tratamiento o alternativas que pueden ser del interés a usted.
- **Las Actividades para juntar dinero.** Podemos usar información médica acerca de usted avisarlo en un esfuerzo de levantar dinero para el Distrito del Hospital de Condado de Hansford y sus operaciones. Podemos revelar información que médica a una base relacionada al Distrito del Hospital del Condado de Hansford para que la base lo pueda avisar a levantar dinero para el Distrito del Hospital de Condado de Hansford. Nosotros sólo liberaríamos el contacto información; tal como su nombre, el número de la dirección y el teléfono y las fechas usted recibió el tratamiento o los servicios en el Distrito del Hospital de Condado de Hansford. Si usted no quiere que el Distrito del Hospital de Condado de Hansford aviselo para esfuerzos de Fundraising, usted debe notificar el Oficial de la Intimidad a escribir.
- **Los Beneficios y los Servicios Relacionados de la Salud.** Podemos usar y poder revelar información médica decirlo acerca de beneficios o servicios relacionados de salud que puede ser del interés a usted.
- **Los Individuos de Implicaron en Su Cuidado o el Pago para Su Cuidado.** Podemos liberar información médica acerca de usted a un miembro del amigo o la familia que es implicado en su cuidado médico. Podemos dar también información a alguien que ayuda paga por su cuidado. Además, podemos revelar información médica acerca de usted a una entidad participando en un esfuerzo del alivio del desastre para que su familia pudiendo ser notificada acerca de su condición, la posición y la ubicación.
- **Investigación.** Bajo ciertas circunstancias, nosotros podemos usar y poder revelar información médica acerca de usted para propósitos de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede implicar comparar la salud y la recuperación de todos pacientes que recibieron un medicamento a los que recibieron otro, para la misma condición. Toda investigación proyecta, sin embargo, son con sujeción a un proceso especial de la aprobación. Este proceso evalúa un proyecto propuesto de investigación y su uso de información médica, tratando de equilibrar las necesidades de investigación con la necesidad de pacientes para la intimidad de su información médica. Antes usamos o revelamos información médica para la investigación, el proyecto se habrá aprobado por este proceso de la aprobación de investigación, pero podemos, sin embargo, revela información médica acerca de usted a preparar de gente para conducir un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarlos buscan a pacientes con necesidades médicas específicas, así que largo como la información médica que ellos revisan no sale el HansfordEl Distrito del Hospital del condado. Nosotros casi siempre pediremos su permiso específico si el investigador tendrá acceso a su nombre, la dirección u otra información que revela quién usted es, o será implicado en su cuidado con el Distrito del Hospital de Condado de Hansford.
- **Como Requerido Por la Ley.** Revelaremos información médica acerca de usted cuando requirió a hacer así por federal, el estado o la ley local.
- **Apartar una Amenaza Grava a la Salud o la Seguridad.** Podemos usar y poder revelar información médica acerca de usted cuándo necesario prevenir una amenaza grava a su salud y la seguridad o la salud y la seguridad del público u otra persona. Cualquier revelación, sin embargo, sólo estaría a alguien capaz de ayudar previene la amenaza.
- **El Organó y Donativo de Tejido.** Liberaremos información médica a organizaciones que manejan la adquisición de órgano u órgano, transplatación de ojo o tejido o a un banco del

donativo del órgano, para facilitar como sea necesario el donativo de órgano o tejido y transplante.

LAS SITUACIONES ESPECIALES.

- **La Compensación de Trabajadores.** Podemos liberar información médica acerca de usted para la compensación de trabajadores o programas semejantes. Estos programas proporcionan los beneficios para heridas o enfermedad relacionadas de trabajo.
- **Salud Pública Arriesgada.** Podemos revelar información médica acerca de usted para actividades públicas de salud. Estas actividades incluyen generalmente lo siguiente:
 - Prevenir o controlar la enfermedad, la herida o la incapacidad;
 - Informar los nacimientos y las muertes;
 - Informar a niño el abuso o el descuido;
 - Informar las reacciones al medicamentos o problemas con productos;
 - Informar sobredosis de cierto medicamentos; notificar a gente de recuerda de los productos que ellos pueden estar usando;
 - Notificar a una persona que puede haber sido expuesta a una enfermedad o puede estar en el riesgo para contratar o esparcir una enfermedad o la condición;
 - Notificar la autoridad apropiada del gobierno si creemos que un paciente ha sido la víctima del abuso, el descuido o la violencia doméstica. Nosotros sólo haremos esta revelación si usted concuerda o cuando requirió o autorizó por la ley.
- **Las Actividades del Descuido de la Salud.** Podemos revelar información médica a una agencia del descuido de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades del descuido incluyen, por ejemplo, las revisiones, las investigaciones, las inspecciones, y licenciatura. Estas actividades son necesarias que el gobierno controle el sistema del cuidado de la salud, los programas del gobierno, las enfermedades de comunicable y conformidad con leyes civiles de derechos.
- **Los Pleitos y Disputas.** Si usted es implicado en un pleito o una disputa, nosotros podemos revelar información médica acerca de usted en la respuesta a un tribunal o la orden administrativa. Podemos revelar también información médica acerca de usted en la respuesta a una citación, al pedido del descubrimiento, o a otro proceso lícito por otra persona implicó en la disputa, pero sólo si los esfuerzos se han hecho para decirlo acerca del pedido o para obtener una orden que protege la información solicitada.
- **La Aplicación de la Ley.** Podemos liberar información médica si preguntó hacer así por un oficial de la aplicación de la ley:
 - En la respuesta a una orden del tribunal, la citación, la autorización, convoca o el proceso semejante;
 - Identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo de materia, o persona perdida;
 - Acerca de la víctima de un crimen si, bajo ciertas circunstancias limitadas, nosotros somos incapaces de obtener el acuerdo de persona;

- Acerca de una muerte que creemos. Puede ser el resultado de conducto criminal; acerca de conducto criminal en el Distrito del Hospital de Condado de Hansford; y
 - En circunstancias de emergencia para informar un crimen; la ubicación del crimen o víctimas; o la identidad, la descripción o la ubicación de la persona que cometió el crimen.
- **Coroneros, Directores Médicos de Examinadores y Funeral.** Podemos liberar información médica a un coroner o el examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona difunta o determinar la causa de la muerte. Podemos liberar también información médica acerca de pacientes del Distrito del Hospital de Condado de Hansford a directores de funeral para llevarse a cabo como sea necesario sus deberes.
 - **Actividades Nacionales de la Seguridad y la Inteligencia.** Podemos liberar información médica acerca de usted a oficiales federales autorizados para la inteligencia, para contraespionaje, y para otras actividades nacionales de la seguridad autorizadas por la ley.
 - **Servicios Protectores para el Presidente y Otros.** Podemos revelar información médica acerca de usted a oficiales federales autorizados tan ellos Le pueden proporcionar la protección al Presidente, otras personas autorizadas o cabezas extranjeras del estado o conducen las investigaciones especiales.
 - **Los Presos.** Si usted es un preso de una institución de correccional o bajo la custodia de un oficial de la aplicación de la ley, nosotros podemos liberar información médica acerca de usted a la institución del correccional o el oficial de la aplicación de la ley. Esta liberación sería necesaria (1) para la institución para proporcionarlo con cuidado de salud; (2) en proteger su salud y la seguridad o la salud y la seguridad de otros; o (3) para la seguridad de la institución de correccional.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A INFORMACION MEDICA ACERCA DE USTED.

Usted tiene los derechos siguientes con respecto a información médica que mantenemos acerca de usted:

- **El Derecho para Inspeccionar y Copiar.** Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar información médica que se puede usar para tomar decisiones acerca de su cuidado. Generalmente, esto incluye médico y los registros que facturan, pero no incluyen notas de psicoterapia. Para inspeccionar y copiar información médica que se puede usar para tomar decisiones acerca de usted, usted debe someterse su pedido a escribir al Director Médico de Registros. Si usted solicita una copia de la información, nosotros podemos cargar un honorario para los costos de copiar, enviar u otros suministros asociados con su pedido. Podemos negar su pedido para inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas. Si usted es negado el acceso a la información médica, usted puede solicitar que la negación sea revisada. Otro cuidado licenciado de la salud profesional escogido por el Distrito del Hospital de Condado de Hansford revisará su pedido y la negación. La persona que conduce la revisión no será la persona que negó su pedido. Nosotros nos conformaremos con el resultado de la revisión.
- **El Derecho para Enmendar.** Si usted se siente esa información médica que tenemos acerca de usted es inexacto o incompleto, usted puede pedir que nosotros enmendemos la información. Usted tiene el derecho de solicitar una enmienda mientras la información es mantenida por o para el Distrito del Hospital de Condado de Hansford. Para solicitar una enmienda, su pedido debe ser hecho a escribir y sometido al Director Médico de Registros. Además, usted debe proporcionar una razón que sostiene su pedido. Podemos negar su pedido para una enmienda si no está a escribir ni no incluye una razón para sostener el pedido. Además, podemos negar su pedido si usted pide que nosotros enmendemos información:
 - No fue creado por nosotros, a menos que la persona ni la entidad que creado la información no son más larga disponible hacer la enmienda;

- No es la parte de la información médica mantenida por ni para el Distrito del Hospital de Condado de Hansford;
 - No es la parte de la información que usted se permitiría inspeccionar y copiar;
 - Es exacto y completo.
- **El Derecho de para Solicitar Comunicaciones Confidenciales.** Usted tiene el derecho de solicitar que comunicamos con usted acerca de cuestiones médicas en una cierta manera o en una cierta ubicación. Por ejemplo, usted puede pedir que nosotros sólo lo avisemos en trabajo o por el correo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su pedido a escribir al Director Médico de Registros. Su pedido debe expresar un período de tiempo, que no puede ser más largo que seis años y no puede incluir las fechas antes el 25 de marzo de 2003. Su pedido debe indicar en lo que lo forma quiere la lista (por ejemplo, en el papel, electrónicamente). La primera lista que usted solicita dentro de un período de 12 meses será libre. Para listas adicionales, nosotros lo podemos cargar para los costos de proporcionar la lista. Nosotros lo notificaremos del costo implicado y usted puede escoger para retirar o modificar su pedido en aquel momento antes cualquiera cuesta son contraídos.
- **El Derecho para Solicitar las Restricciones.** Usted tiene el derecho de solicitar una restricción o la limitación en la información médica nosotros usamos o revelamos acerca de usted para el tratamiento, el pago o las operaciones del cuidado de la salud. Usted tiene también el derecho de solicitar un límite en la información médica que revelamos acerca de usted a alguien que se implica en su cuidado o el pago para su cuidado, como un miembro de la familia o el amigo. Por ejemplo, usted podría pedir que nosotros no usemos ni revelemos información acerca del cuidado que usted tuvo.

Nosotros no somos requeridos a concordar a su pedido. Si concordamos, nosotros nos conformaremos con su pedido a menos que la información se necesitará proporcionarle tratamiento de emergencia.

Para solicitar las restricciones, usted debe hacer su pedido a escribir al Director Médico de Registros. En su pedido, usted lo debe decir nosotros qué información usted quiere limitar; (1) si usted quiere limitar nuestro uso, (2) la revelación o ambos; y (3) a quien usted quiere que los límites apliquen, por ejemplo, las revelaciones a su esposo.

- **El Derecho para Solicitar Comunicaciones Confidenciales.** Usted tiene el derecho de solicitar que comunicamos con usted acerca de cuestiones médicas en una cierta manera o en una cierta ubicación. Por ejemplo, usted puede pedir que nosotros sólo lo avisemos en trabajo o por el correo.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su pedido a escribir al Director Médico de Registros. Nosotros no lo preguntaremos la razón para su pedido. Acomodaremos todos pedidos razonables. Su pedido debe especificar cómo o donde usted desea ser avisado.

- **El Derecho a una Copia del Papel de Esta Nota.** Usted tiene el derecho a una copia del papel de esta nota. Usted puede pedir que nosotros demosle una copia de esta nota en cualquier vez. Aunque usted haya concordado en recibir esta nota electrónicamente, usted es permitido todavía a una copia del papel de esta nota. Usted puede obtener una copia de esta nota en nuestro website, [www. www. red.](http://www.hchd.net) Para obtener una copia de papel de esta nota, el contacto Marsha Kuehl, RN, Oficial de Intimidad, 707 S. Roland, Spearman, TX 79081, (806)-659-5837 o www.hchd.net

LOS CAMBIOS A ESTA NOTA.

Nosotros reservamos el derecho de cambiar esta nota. Reservamos el derecho de hacer el revisado o cambiado advierte efectivo para información médica que tenemos ya acerca de usted así como también cualquier información que recibimos en el futuro. Anunciaremos una copia de la nota actual

las habitaciones en total esperando a través del Distrito del Hospital de Condado de Hansford. La nota contendrá en la primera página, en el rincón primero de mano de derecho, la fecha de vigencia. Además, cada vez que usted registra en el escritorio anterior para el cuidado del tratamiento o la salud atiende a como un paciente internado o paciente no hospitalizado, nosotros le ofreceremos una copia de la nota actual vigente.

LAS QUEJAS.

Si usted cree que sus derechos de la intimidad se han violado, usted puede archivar una queja con el Distrito del Hospital de Condado de Hansford o con el Secretario del Para archivar una queja con el Distrito del Hospital de Condado de Hansford, contacte:

Marsha Kuehl RN, Oficial de Intimidad
707 S. Roland, Spearman, TX 79081
(806)-659-5837
marshakuehl@hchd.net

Todas quejas deben ser sometidas a escribir. Usted no será penalizado para archivar una queja.

Para archivar una queja con el Secretario del Departamento de Servicios de Salud y Humano, el contacto:

Region VI, Office for Civil Rights, U.S.
Department of Health and Human Services
1301 Young Street, Suite 1169
Dallas, TX 75202
Teléfono (214) de la Voz 767-4056 Fax (214) 767-0432 TDD (214) 767-8940

OTROS USOS DE INFORMACION MEDICA.

Otros usos y las revelaciones de información médica no cubrieron por esta nota ni las leyes que aplican a HCHD se hará sólo con su ha escrito el permiso. Si usted proporciona HCHD el permiso para usar o revelar información médica acerca de usted, usted puede revocar ese permiso, a escribir, en cualquier vez. Si usted revocar su permiso, HCHD no hace el uso más largo ni revela información médica acerca de usted para las razones cubrió por su autorización escrita. Entienda por favor que HCHD es incapaz de tomar espaldas cualquier revelación que se ha hecho ya con su permiso, y que somos requeridos a retener nuestros registros del cuidado que proporcionamos a usted.